

Reconocimiento COMIE a

Tesis de posgrado

sobre Educación

Bienio 2019-2020

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
(COMIE)

CONVOCA

A egresados de instituciones de educación superior (IES) a participar en el

Reconocimiento COMIE a tesis de posgrado sobre
educación para el bienio 2019-2020

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2020

Objetivos

- Difundir el conocimiento que se produce a través de tesis de posgrado.
- Reconocer los procesos de formación de posgrado mediante la distinción de tesis.
- Impulsar la investigación educativa a través del reconocimiento público de los autores de tesis de posgrado.
- Fomentar espacios de debate académico en el campo de la investigación educativa.

El reconocimiento se regirá por los siguientes lineamientos:

I. Participantes

Podrán postularse para el reconocimiento de tesis:

- Egresados nacionales o extranjeros que hayan realizado su tesis en alguna institución de educación superior de México.
- Egresados nacionales que hayan realizado su tesis en alguna institución de educación superior del extranjero.

Que hayan defendido la tesis en el nivel de maestría y doctorado, durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 29 de enero de 2021.

II. Categorías

El reconocimiento a tesis de investigación educativa tiene dos categorías:

- Categoría de tesis de maestría.
- Categoría de tesis de doctorado.

III. Temas de participación

Las tesis que se presenten al reconocimiento abordarán temas de investigación educativa que contribuyan al conocimiento de los problemas relevantes de la educación.

IV. Naturaleza del reconocimiento

1. Se reconocerá de manera honoraria las tesis de maestría y doctorado elegidas por la Comisión Evaluadora.
2. El reconocimiento se realizará en el marco del Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE) 2021, donde se llevará a cabo una sesión de discusión constituida por los galardonados, los directores de tesis, los dictaminadores y el público interesado.

V. Requisitos para la presentación de la tesis

Los participantes complementarán la ficha de inscripción en formato electrónico y enviarán en formato PDF la siguiente documentación:

1. Acta de examen de grado o certificado expedido por la autoridad académica de la institución donde se hayan realizado los estudios de posgrado, en el que conste: título y autor de la tesis, director o asesor de la misma, fecha en que fue defendida, sinodales que conformaron el jurado y la calificación otorgada, cuando proceda.
2. Un texto del autor **no mayor a 5 cuartillas**, en el que sintetice la tesis enfatizando el aporte y relevancia de sus resultados al campo de la investigación educativa.
3. El *curriculum vitae* actualizado del autor con una extensión máxima de tres páginas.
4. La tesis completa para su consulta.
5. La dirección electrónica para el registro es: www.comie.org.mx/rctpe

VI. Plazo de presentación de documentos

1. El plazo de presentación de solicitudes y documentación de las tesis que concursen será del lunes 5 de octubre de 2020 al viernes 29 de enero de 2021.
2. El periodo de evaluación será del 1 de febrero al 20 de agosto de 2021.
3. La evaluación se realizará por una Comisión Evaluadora conformada específicamente para el reconocimiento.

VII. Comisión evaluadora

1. El Comité Directivo del COMIE conformará una Comisión Evaluadora en función del número de tesis presentadas.
2. La Comisión Evaluadora adecuará los criterios de evaluación de acuerdo con las categorías de maestría y doctorado.
3. La dictaminación será un proceso ciego y las discusiones al interior de la Comisión Evaluadora serán confidenciales.
4. EL jurado seleccionará una tesis para cada categoría, pudiendo declarar desierto el reconocimiento.
5. El fallo de la Comisión Evaluadora para las dos categorías del reconocimiento será inapelable.

VIII. Evaluación de las tesis presentadas

Para la valoración de las tesis que participen en el reconocimiento, la Comisión Evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Que la temática corresponda a la definida en la convocatoria.
2. La pertinencia, relevancia y carácter innovador del planteamiento, la metodología y desarrollo de la investigación, así como la aportación que las conclusiones hagan al conocimiento en el campo de la investigación.
3. El estilo y claridad en la redacción y presentación del trabajo.

IX. Comunicación del reconocimiento

1. Se notificará directamente a los galardonados el lunes 23 de agosto de 2021.
2. La lista de resultados podrá consultarse en el sitio web del COMIE: www.comie.org.mx, también, a partir del lunes 23 de agosto de 2021.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Directivo del COMIE.

Informes

Secretaría Técnica del COMIE. Teléfonos +52 (55) 3089 2815 y +52 (55) 5510 3528. Correo electrónico: secretariatecnica@comie.org.mx